

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 79/1981

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los doctores JULIO CÉSAR BRUNELLO, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, y el doctor JOSÉ FEDERICO TERÁN FRÍAS, en su carácter de Juez Subrogante; y,

CONSIDERANDO:

Que el deceso del señor Atilio Mario Corti, padre del Doctor Atilio Ángel Corti, Secretario de este Superior Tribunal, ocurrido el día 19 de septiembre ppdo., constituye un luctuoso suceso que causa profundo pesar a Magistrados, Funcionarios y Personal del Poder Judicial.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del señor ATILIO MARIO CORTI, padre del doctor ATILIO ÁNGEL ANTONIO CORTI, Secretario de este Superior Tribunal de Justicia.

2º) Enviar nota de pésame y copia de la presente a los familiares del extinto.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

BRUNELLO - Presidente STJ - TERÁN FRÍAS – Juez Subrogante STJ.

MAJO MERLO - Secretario STJ.